

Cumbre Judicial Iberoamericana

XVII Edición: "Justicia de Futuro"

Documento de presentación de proyectos

Información del proyecto

Nombre del Proyecto:	Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad Pública
País:	Chile
Presentado por:	Ministro señor Guillermo Silva Gundelach, a través del Ministro señor Roberto Contreras Olivares.
Correo Electrónico:	gsilva@pjud.cl , contreraschile@hotmail.com
Fecha:	10 de septiembre de 2012
Coordinador Nacional:	Ministro señor Milton Juica Arancibia

Descripción del proyecto

Introducción:

En la Primera Reunión Preparatoria de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana de Asunción, Paraguay se aprobó como una de las áreas temáticas a desarrollar "Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad de los Sistemas de Justicia Iberoamericanos".

El grupo de trabajo debía asumir las siguientes tareas:

- La realización de un diagnóstico, y
- La elaboración de un documento de buenas prácticas, el cual además debía contener una serie de recomendaciones en la materia.

Se acordó además que en la siguiente Cumbre (Edición XVII) se debería proseguir con este esfuerzo hasta llegar a conformar indicadores e iniciar el estudio de mecanismos de validación de procesos, llegando así a levantar un conjunto coordinado de reglas a observar.

Durante la primera ronda de talleres celebrada en San José de Costa Rica, se reiteró el contexto de la misión del grupo de trabajo, se consideraron los objetivos principales, y se circunscribió la finalidad a: "La creación de recomendaciones que puedan constituir reglas, que se incorporen como un valor fundamental en la cultura de los sistemas judiciales iberoamericanos, sobre la base del acervo Cumbre, la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad."

Finalmente, en la Asamblea Plenaria de Buenos Aires del mes de abril del año 2012, se declaró lo siguiente:

"21. En esta área se entendió que la finalidad a alcanzar es el establecimiento de recomendaciones que puedan constituir reglas, las cuales incorporen, como un valor fundamental en la cultura de los sistemas judiciales iberoamericanos, los principios de transparencia, rendición de cuentas e integridad.

22. Consideramos que los Poderes Judiciales, los Consejos de la Magistratura y demás órganos de gobierno deben implementar y reforzar los procesos institucionales necesarios para hacer efectivos en la administración de justicia los valores y principios de transparencia, integridad y rendición de cuentas, garantizando la máxima publicidad de sus actos y resoluciones, como instrumento democrático que refuerce la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas, respetando los derechos fundamentales potencialmente afectados.

23. Aprobamos el documento sobre "RECOMENDACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS E INTEGRIDAD DE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA IBEROAMERICANOS" presentado por al grupo de trabajo constituido al efecto.

En consecuencia:

1º. Exhortamos a los Poderes Judiciales, los Consejos de la Magistratura y demás órganos de gobierno a implementar y reforzar los procesos institucionales necesarios para hacer efectivos en la administración de justicia los valores y principios de transparencia, integridad y rendición de cuentas.

2º. Instamos a los Poderes Judiciales, los Consejos de la Magistratura y demás órganos de gobierno a garantizar la máxima publicidad de sus actos y resoluciones, como instrumento democrático que refuerce la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas, respetando los derechos fundamentales potencialmente afectados.

3º. En definitiva, propugnamos la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, como elementos fundamentales de la legitimidad de nuestras instituciones."

De lo anterior, se desprende que este grupo debe continuar trabajando en la presente edición de la Cumbre, con miras a conformar indicadores e iniciar el estudio de mecanismos de validación de procesos, levantando un conjunto coordinado de reglas a observar, y propugnando que la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, sean elementos fundamentales de la legitimidad de los Poderes Judiciales.

El proyecto que se presenta a continuación apunta precisamente a esos objetivos, proponiendo como cuestión fundamental la incorporación efectiva de la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad pública, dentro de los lineamientos estratégicos de cada uno de nuestros Poderes Judiciales; así como la confección de reglas claras en estas materias, derivadas de las recomendaciones emanadas de la Cumbre anterior; y, por último, el estudio y elaboración de indicadores específicos para la evaluación de dichas reglas.

Justificación:

Conforme a lo expresado en las "Recomendaciones en materia de transparencia, rendición de cuentas e integridad de los sistemas de justicia iberoamericanos", el objetivo principal de dichas recomendaciones es incorporar como valor fundamental en la cultura de los sistemas judiciales iberoamericanos, sobre la base del acervo Cumbre, la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad.

Ahora bien, este proceso de incorporación como valor fundamental, requiere de un marco conceptual claro y sistémico, plasmado en los planes estratégicos de los Poderes Judiciales. Asumir la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad pública como desafíos institucionales significa, entonces, asumir la necesidad de contextualizarlos, definirlos y materializarlos dentro de los lineamientos estratégicos de cada uno de ellos. De ahí nuestro primer objetivo específico para esta edición.

Luego, esta mirada estratégica debe traducirse en reglas precisas, que recogiendo las recomendaciones iberoamericanas, permitan mostrar frente a la comunidad un modo de actuar coherente y legítimo en las tres materias que se abordan en este proyecto.

Por último, para efectuar un debido control y seguimiento de la aplicación de las reglas, se requiere evaluar la evolución dinámica de ellas, a través de indicadores especializados, que permitan a cada Poder Judicial adecuar sus políticas en cada una de las tres áreas, según los resultados que se vayan obteniendo.

De esta manera, la administración de justicia se verá beneficiada al integrar desde una mirada estratégica y a través de reglas precisas, posibles de ser validadas y evaluadas a través de indicadores, las recomendaciones que fueren acordadas en el seno de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana.

Objetivos y resultados

Objetivo General:

Continuar el trabajo iniciado en la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana sobre transparencia, rendición de cuentas e integridad de los sistemas de Justicia Iberoamericanos, junto con propugnar la incorporación efectiva de dichas materias dentro de los lineamientos estratégicos de cada uno de nuestros Poderes Judiciales, y avanzar hacia la elaboración de reglas específicas y de indicadores de evaluación de éstas.

Objetivos específicos:

- Incentivar la inclusión de la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en los lineamientos estratégicos de los Poderes Judiciales Iberoamericanos y su debida contextualización.
- Elaborar, a partir de las Recomendaciones en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad de los Sistemas de Justicia Iberoamericanos, aprobadas en la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana, reglas específicas que permitan a los distintos operadores judiciales guiar su proceder en estas materias.
- Confeccionar indicadores de evaluación de dichas reglas.

Resultados e impacto esperados:

Los resultados esperados dicen relación con los productos a elaborar: reglas e indicadores. También aspiramos a la incorporación expresa de las tres áreas en los lineamientos estratégicos

de cada Poder Judicial, contextualizándolos por medio de acciones sistematizadas y convergentes. Deberá, entonces, entregarse los insumos para una materialización efectiva. El impacto de ellos se espera cuantificar recién en la próxima edición de la Cumbre (Edición XVIII), una vez aprobadas las Reglas y puesto en marcha el sistema de indicadores, junto con el compromiso interno y expreso de cada Poder Judicial de potenciarlas.

Participantes

(Describa quienes participaran en la ejecución de este proyecto)

Los integrantes del grupo de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad Pública constituido en la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana, junto a los representantes de los Poderes Judiciales miembros de la Cumbre que en esta ocasión quieran incorporarse.

Metodología de trabajo

Fase 1.

- a) Primera Reunión Preparatoria de Coordinadores Nacionales (septiembre 2012):

Aprobación de la planificación del trabajo del grupo y determinación definitiva de los países que conformarán el equipo de trabajo.

- b) Con posterioridad a la reunión y antes de la Primera Ronda de Talleres por áreas temáticas (octubre 2012-febrero 2013):

Designación de los representantes de cada uno de los países integrantes del grupo, y establecimiento de la red de contactos.

Determinación del plan de trabajo, y de los instrumentos metodológicos a utilizar (informes por países, informes de observadores externos u otros operadores de la justicia, invitaciones a expertos para participar presencial o virtualmente, etc.). Dado los buenos resultados arrojados durante la edición anterior de la Cumbre, se espera trabajar especialmente en base a encuestas y cuestionarios.

Elaboración y envío de los instrumentos metodológicos determinados previamente, y recepción de ellos.

Todo lo anterior, realizándose de manera no presencial.

Fase 2.

- a) Primera Ronda de Talleres por Áreas Temáticas (febrero/marzo 2013):

Análisis de la información recogida y elaboración de propuesta de reglas, indicadores e insumos para el compromiso estratégico interno en estas materias.

- b) Con posterioridad a la Primera Ronda y antes de la Segunda Ronda (septiembre de 2013):

Debate respecto a la propuesta de elaboración de reglas (trabajo no presencial)

Estudio de antecedentes respecto de indicadores especializados en la materia (se trata de los antecedentes recogidos en la fase 1). Podría coordinarse una reunión presencial con expertos que expusieran su parecer.

Análisis de las propuestas de definición del compromiso que ha de integrarse en los lineamientos estratégicos de cada país, por medio de la inclusión de las materias de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad de manera efectiva.

Fase 3.

- a) Segunda Ronda de Talleres por Áreas Temáticas (septiembre de 2013):

Elaboración de indicadores especializados.

Confeción de versión definitiva de las reglas sobre transparencia, rendición de cuentas e integridad de los sistemas de justicia iberoamericanos.

Propuestas de definición del compromiso de integrar en los lineamientos estratégicos de cada país, las materias de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad y delimitación de los insumos necesarios para ello.

- b) Con posterioridad a la Segunda Ronda y antes de la Segunda Reunión Preparatoria de Coordinadores Nacionales (diciembre de 2013):

Trabajo de manera no presencial, por medios de comunicación electrónicas, para afinar la propuesta definitiva respecto de los indicadores, de las reglas específicas

y de la propuesta acerca del compromiso de incorporación de las tres materias en los lineamientos estratégicos de cada país.

Fase 4.

Luego de la Segunda Reunión Preparatoria de Coordinadores Nacionales, y antes de la Asamblea Plenaria (marzo/abril de 2014):

Integración de las eventuales observaciones realizadas por los coordinadores nacionales y consolidación de la propuesta final (Trabajo de manera no presencial, por medios de comunicación electrónicas).

Fase 5.

Con posterioridad a la Asamblea Plenaria, y ya en el marco de la siguiente XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, deberá evaluarse el modo en que se han utilizado las reglas y los resultados arrojados por los indicadores, así como del cumplimiento del compromiso de integrar de modo efectivo estas materias en los lineamientos estratégicos de cada país y proponer las modificaciones que sean necesarias de realizar en virtud de tal evaluación.

Desarrollo del proyecto

Actividad	Descripción	Responsable	Recursos	Fecha de Ejecución	Observaciones
Primera Reunión Preparatoria de Coordinadores Nacionales	Aprobación de la planificación del trabajo del grupo y determinación definitiva de los países que conformarán el equipo de trabajo	Coordinadores Nacionales		24 a 26 de septiembre de 2012	
Establecimiento de red de contactos entre los miembros del grupo	Determinar los datos de contacto efectivo y directo de cada uno de los miembros del grupo.	Coordinador/es del grupo de trabajo	Comunicación electrónica o telefónica	1 al 6 de octubre de 2012	
Determinación del plan de trabajo y de los instrumentos metodológicos a utilizar		Coordinador/es del grupo de trabajo	Crear o actualizar un sitio web o un sub site dentro de la web de la Cumbre para el trabajo en línea y a distancia.	8 al 31 de octubre de 2012	
Elaboración de los instrumentos metodológicos determinados anteriormente	Elaborar y validar cada uno de los instrumentos que se utilizarán	Coordinador/es del grupo de trabajo	Utilización de web y videoconferencias	1 de noviembre a 30 de noviembre de 2012	Se sugiere la participación de expertos en la validación de los instrumentos.
Envío de los instrumentos metodológicos	Enviar a los destinatarios que se determinen, los instrumentos que	Coordinador/es del grupo de trabajo	Correo electrónico	1 de diciembre de 2012	

	requieran de su participación.				
Recepción de los instrumentos metodológicos.		Coordinador/es del grupo de trabajo	Correo electrónico	15 de febrero de 2013	
Primera Ronda de Talleres por Áreas Temáticas	Análisis de la información recogida y elaboración de propuesta de reglas, indicadores y declaraciones acerca del compromiso estratégico interno en estas materias	Coordinador/es del grupo de trabajo	Reunión presencial. Los recursos dependerán del tipo de instrumento metodológico que se quiera analizar (data show, videoconferencia con algún experto, etc)	27 de febrero al 01 de marzo 2013	
Debate respecto a la propuesta de elaboración de reglas		Coordinador/es del grupo de trabajo	Utilización de web y videoconferencias	04 marzo al 30 de abril de 2013	
Estudio de antecedentes respecto de indicadores especializados en la materia		Coordinador/es del grupo de trabajo	Utilización de web, videoconferencias, y posibilidad de reunión presencial con expertos.	2 de mayo al 28 de junio de 2013	
Análisis de las propuestas de definición del compromiso para integrar en los lineamientos estratégicos de cada país, la inclusión de		Coordinador/es del grupo de trabajo	Utilización de web y videoconferencias	1 de julio al 31 de agosto de 2013	

las materias de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad					
Segunda Ronda de Talleres por Áreas Temáticas	Elaboración de indicadores especializados Confección de versión definitiva de las reglas sobre transparencia, rendición de cuentas e integridad de los sistemas de justicia iberoamericanos. Propuestas de definición de compromiso de integrar en los lineamientos estratégicos de cada país, las materias de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad	Coordinador/es del grupo de trabajo	Reunión presencial.	4 al 6 de septiembre de 2013	
Consolidar la propuesta definitiva respecto de los indicadores, de las reglas específicas y de la propuesta			Utilización de web y videoconferencias	9 de septiembre al 29 de noviembre de 2013	

acerca del compromiso de incorporación de estas materias en los lineamientos estratégicos de cada país					
Segunda Reunión Preparatoria de Coordinadores Nacionales	Presentar los productos desarrollados durante Cumbre	Coordinador/es del grupo de trabajo Coordinador/es Nacionales		4 al 6 de diciembre de 2013	
Integración de las eventuales observaciones realizadas por los coordinadores nacionales en la Segunda Reunión Preparatoria y consolidación de la propuesta final		Coordinador/es del grupo de trabajo	Utilización de web y videoconferencias		
Evaluación..	Evaluación del modo en que se han utilizado las reglas y los resultados arrojados por los indicadores, así como del cumplimiento del compromiso de integrar efectivamente estas materias en los lineamientos estratégicos	Coordinador/es del grupo de trabajo		XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana	

	de cada país y proponer las modificaciones que sean necesarias de realizar en virtud de tal evaluación				
--	--	--	--	--	--

Productos esperados

- Reglas de Santiago sobre transparencia, rendición de cuentas e integridad de los sistemas judiciales iberoamericanos.
- Indicadores en materia de transparencia, rendición de cuentas e integridad de los sistemas judiciales iberoamericanos.
- Declaración del compromiso de cada Poder Judicial de incorporar en su lineamiento estratégico las materias sobre Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad y su contextualización e insumos para ello.

Observaciones generales

(Describe o anexe cualquier información relacionada con el proyecto)